



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNIDOS



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO J.D.T.P./01/2018

En atención a la solicitud efectuada por el Ministerio de Culturas y Turismo, respecto a la competencia deportiva mundial denominada "Dakar 2018" que en la presente gestión recorrerá parte del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, en conformidad a los Parágrafos I y II del Artículo 337 de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 3173 de 10 de mayo de 2017; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **DISPONE PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, TOLERANCIA** para el día **lunes 15 de enero** de la presente gestión para las personas que asistan a presenciar la competencia mundial, esta tolerancia deberá ser supervisada por las áreas de Recursos Humanos, quienes deberán coordinar la compensación del horario de trabajo conforme a normativa vigente.

En el sector privado esta determinación deberá ser consensuada por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Potosí, 09 de enero de 2018

ALBA ROBERTO SUAREZ TORRES
 JEFE DEPARTAMENTO DE TRABAJO POTOSÍ
 MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE
 AUTENTICIDAD DEL COMUNICADO

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo